## ÍNDICE

Introducción 7
<ul> <li>I. Atentos, ¡una bomba en la mochila! En qué consiste la mochila austriaca 11</li> <li>La propuesta austriaca 11</li> <li>Propuestas para la mochila en el Estado español 16</li> </ul>
<ul> <li>II. ¿Cómo se financia la mochila? 31</li> <li>¿Quién gestiona los fondos de la mochila? 41</li> <li>Las prestaciones de la mochila 42</li> </ul>
<ul> <li>III. Análisis. ¿Qué supone realmente la mochila austriaca? 47</li> <li>Despido libre pagando una cuota mensual: la mochila austríaca y el despido 47</li> <li>La mochila austríaca y las pensiones 62</li> </ul>
IV. Una evaluación general de la mochila austriaca 69
Conclusión 83
Apéndice 1. Contratos Registrados y según duración 85
Bibliografía 89

## INTRODUCCIÓN

Desde que, durante la crisis de los setenta, se fue imponiendo el neoliberalismo, las políticas económicas, las estrategias empresariales y el mercado de trabajo están experimentando cambios muy sustanciales, todos ellos orientados a aumentar la tasa de beneficio. La evolución iniciada entonces se ha intensificado y aumentado fuertemente desde finales del siglo XX con la financiarización y la crisis de 2008.

Bajo la égida de la internacionalización y la globalización, los intereses económicos dominantes, con el concurso de los estados y una importante sección del ámbito académico, han ido generando y estableciendo nuevas prácticas, o actualizando e incrementando las ya anteriormente existentes. En el ámbito público, con los modelos de ajuste y austeridad junto con la privatización generalizada de todo lo público. En las empresas, prácticas como la subcontratación, la externalización, la contratación temporal y por obra, los contratos mercantiles y otras, acompañadas ahora por la digitalización y la incorporación de la robótica. En el medio laboral, con la pretensión del aumento de la productividad y la excusa de creación o mantenimiento del empleo, bajo

la búsqueda de una ansiada «flexibilidad» después convertida en «flexiseguridad», se ha ido avanzando hacia la liberalización del mercado de trabajo y la disminución de las regulaciones laborales, de forma que la empresa tenga campo libre para gestionar sin trabas la fuerza de trabajo de acuerdo a sus intereses.

A lo largo de este proceso se han ido introduciendo continuamente no solo reformas tecnológicas, sino innovaciones importantes en el ámbito de la organización social que, a su vez, dialécticamente, han ido cambiando las relaciones sociales y económicas, para lograr los beneficios que las empresas persiguen sin generar excesivos problemas sociales. Porque los cambios han ido, también, suscitando reacciones sociales diversas de los grupos sociales que se han sentido afectados por dichos cambios. No son ajenas a todo este proceso las evoluciones hacia las políticas y grupos de extrema derecha, los estallidos sociales en algunos países, la amplísima desafección hacia la política y su expresión organizada (partidos y sindicatos), así como la aparición de nuevas formas de expresar la voluntad de incidir en la política (plataformas, movimientos sociales), etc., Estamos asistiendo a una profunda mutación del transcurso de la vida económica y social del mundo y de las sociedades específicas que conlleva profundos cambios sociales. Tanto que incluso las más altas instancias de poder (grandes capitales, instituciones internacionales) están expresando públicamente su inquietud frente a muchos aspectos de este proceso.

Son muchísimos los cambios introducidos en las sociedades en las últimas décadas. Cada uno de ellos merece y necesita un tratamiento detallado para poder evaluar su

impacto, tarea de gran trascendencia, pero lejos de nuestras posibilidades. Pero nos parece que puede merecer la pena detenerse en algunos de estos cambios, aparentemente menores, pero de gran alcance, para analizarlos con algún detalle. Por ello, en este trabajo vamos a centrar nuestro interés en una de las más recientes modificaciones propuestas en el ámbito laboral: la llamada *mochila austriaca*, porque consideramos que es una de las últimas reformas *concretas* planteadas respecto a las relaciones sociales en algunos países de la Unión Europea, que afectarían a todos los trabajadores y a los pensionistas, y, porque nos parece que van dirigidas a justificar, a legitimar, cambios importantes orientados a debilitar la situación de los trabajadores respecto a las indemnizaciones de despido y a facilitar la privatización de las pensiones.

Sabemos de la ya larga y conocida ambición de banqueros y empresarios es la de conseguir que se legisle *el despido libre y gratuito*. Estos grupos de poder financian periódicamente informes y organizan lobbies para que, incluso los conocidos organismos mundiales, como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FIM), la OECD, la Unión Europea (UE), recomienden año tras año en sus informes habituales la necesidad de llevar a cabo reformas en los mercados laborales. El gobierno español no es ajeno a esta política. Los cambios en la economía mundial en las últimas décadas exigen, cuando no crean, un caldo de cultivo que posibilita que los empresarios abusen de las condiciones de trabajo en el mercado laboral.

Asimismo son conocidos los esfuerzos que se están realizando desde hace muchos años por reformar los modelos públicos de pensiones, según nos dicen «para hacerlos sostenibles», pero en realidad para facilitar y estimular la privatización de las pensiones.

Como un instrumento entre otros para avanzar hacia estos objetivos, desde el comienzo de este siglo se propuso en Austria una nueva forma de cubrir el coste de las indemnizaciones de despido y avanzar hacia la privatización de las pensiones: el Fondo de Capitalización, denominado coloquialmente *la mochila austriaca*. Ha recibido atención y alabanzas desde diversas instancias internacionales¹ y es vista con gran simpatía en España por Ciudadanos, el PP e incluso por el PSOE. Hasta el punto que se establecieron algunas propuestas para llevarla a cabo desde el gobierno del Sr. Zapatero. Propuestas que, aunque no prosperaron entonces por razones de coyuntura política desfavorables, fueron repetidas por el Gobierno en funciones del Sr. Sánchez, como veremos.

Aunque momentáneamente en el Estado español se ha dejado de hablar explícitamente de este modelo, como se explica a continuación este ha estado incluido en muchas propuestas realizadas por instituciones muy significativas en épocas recientes —gobiernos y grupos de asesoramiento—, por lo que es posible que se recupere en el próximo futuro. Por ello consideramos que vale la pena conceder cierta atención a lo que puede suponer la conocida *mochila austriaca*.

<sup>1.</sup> OECD (2006), Employment Outlook 2006, París. European Commission (2006b), Employment in Europe 2006, Bruselas.